



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Resolución N° 108/2024

Montevideo, 09 de abril del 2024.

Ref. Expediente N° 1136/2024

VISTO: la Compra Directa N° 27/2024 para la contratación de servicio para la “Adquisición de lentes (armazones y reparaciones)”;

RESULTANDO: que se realizó la apertura del llamado con fecha 01 de abril de 2024, presentándose dos oferentes, de los cuales solamente uno cumple con las condiciones formales del llamado;

CONSIDERANDO: I) que culminadas las etapas técnico administrativas se realiza desde el Departamento Técnico informe acerca de las ofertas presentadas;

II) que la Unidad SIIF de la División Financiero Contable realizó la reserva del gasto afectando la APG N° 211/2024;

III) que habiéndose derivado las actuaciones a la División Salud sugiere adjudicar a la empresa TOP S.A. RUT: 210647730014, de acuerdo al criterio de ser la única oferta válida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Haciendo uso de las facultades conferidas por resolución N° 1312/2022, de fecha 17 de octubre de 2022, del Directorio

RESUELVE:

1º) ADJUDIQUESE la Compra Directa N° 27/2024 para la contratación de un servicio para la “Adquisición de lentes (armazones y reparaciones)”, a la empresa **TOP S.A. RUT: 210647730014**, de acuerdo al criterio de ser la única oferta válida, por un monto total de **\$U 54.000,10** (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil con 10/100) impuestos incluidos, cuya forma de pago es crédito SIIF a 60 días, por un periodo de contratación de 12 meses a partir de remitida la primer Orden de Compra, o hasta culminar las cantidades adjudicadas, y en caso de contar con saldo remanente, se hará uso de una prórroga hasta culminar con dichas cantidades y de acuerdo al siguiente detalle:

- **ÍTEM 1: Hasta 20 Armado de lente en armazón**, tipo lejos, por un monto unitario de \$U 1.100,00 (pesos uruguayos mil cien con 00/100) impuestos incluidos y un importe total de \$U 22.000,00 (pesos uruguayos veintidós mil con 00/100) impuestos incluidos;
- **ÍTEM 2: Hasta 20 armazón de lente**, tipo de material, Acetato, por un monto unitario de \$U 1.600,0050 (pesos mil seiscientos con 0050/1000) impuestos incluidos y un importe total de \$U 32.000,10 (pesos uruguayos treinta y dos mil con 10/100) impuestos incluidos.

2º) DÉSE cuenta al Directorio del Organismo

LM

3º) **COMUNÍQUESE** a la Gerencia General, Asesoría de Planeamiento y Presupuesto, División Salud y División Financiero Contable. **CUMPLIDO**, pase por su orden a la División Adquisiciones con destino al Departamento Técnico.



Sandra Fernández
Directora Gral. Administrativa
INISA